

CONVOCATORIA

ELECCIÓN DE DELEGAD@S A ASAMBLEAS GENERALES

2026 - 2028

¿CÓMO SE ELIGE A LOS DELEGAD@S?

1 INSCRIPCIONES: L@s Asocia@s interesados en actuar como Delegad@s y que cumplan los requisitos establecidos, deben **inscribirse entre el martes 3 y el viernes 6 de febrero de 2026**, en las oficinas de Administración de Documentos; con las personas que colaboran con la gestión del Fondo de Empleados en las Empresas que generan el vínculo común de asociación; en la sede de FONELSA; o mediante correo electrónico o comunicación escrita.

Si en un área no se inscriben candidat@s, ésta no será representada en la Asamblea General de Delegado@s y por tanto, L@s Asocia@s que pertenecen a ella no podrán participar del proceso de elección.

2 ELECCIONES: **Desde las 9:00 A.M. del martes 10 y hasta las 9:00 A.M. del viernes 13 de febrero de 2026**, se realizará la elección de Delegad@s de manera digital, utilizando la aplicación disponible en nuestro sitio web: www.fonelsa.com

El aplicativo de votaciones controlará la calidad de Asociad@ hábil del sufragante, así como también el derecho a un solo voto por un candidato del área a la cual pertenece.

Para el caso de L@s Asocia@s Pensionad@s y con Renta Temporal, que no tengan acceso a la Intranet, será válido como mecanismo de votación el correo electrónico o la comunicación escrita, siempre y cuando se pueda identificar plenamente al votante con su número de cédula y al destinatario del voto.

3 ESCRUTINIO: **El viernes 13 de febrero de 2026**, se procederá al conteo de los votos, resultando elegidos como Delegad@s quienes obtengan el mayor número de ellos en cada área. En caso de empate, se definirá alfabéticamente por los siguientes criterios: primer y segundo apellidos, primer y segundo nombres; si persiste el empate, se tendrá en cuenta los números de cédulas.

¿CUÁNTOS DELEGAD@S PUEDEN ASISTIR A LA ASAMBLEA?

El número de Delegad@s Convocad@s a la Asamblea General Ordinaria es de mínimo 20 y máximo 30, distribuidos en 22 áreas afines a la agrupación laboral y administrativa de las empresas que originan el vínculo común de asociación, de la siguiente forma:

1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	1	ABASTECIMIENTO
			COMERCIO EXTERIOR
			GESTIÓN FINANCIERA
			PLANEACIÓN FINANCIERA
			TESORERIA
			VICEP. PDCC Y ADMINISTRATIVA
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	2	AUDITORIA
			CONTABILIDAD
			COSTOS
			FOMIL
			IMPUESTOS
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	3	CALIDAD
			INGENIERIA
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	4	ALMACENAMIENTO E INTEGRACIÓN PROD.
			ALMACÉN DE BASES TEXTILES
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	5	ADICIONALES Y COMPLEMENTARIOS
			CORTE
			SEMIELABORADOS
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	6	DESARROLLO NUEVOS PRODUCTOS
			DESARROLLO NUEVOS TEXTILES
			DISEÑO
			INNOVACIÓN
			INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO
			PLANEACIÓN Y ESTIMACION DEMANDA
			TALLER DE DLO NUEVOS PRODUCTOS
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	7	INFORMATICA
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	8	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
			ATRACCIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO
			COMPENSACIÓN
			COMUNICACIONES
			CONTRATACIÓN
			GESTIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
			GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO
			GESTIÓN DE PERSONAL
			GESTIÓN HUMANA
			GESTIÓN JURIDICA
			RIESGOS Y SEGUROS
			SALUD INTEGRAL
			SEGURIDAD FISICA
			SEGURIDAD SOCIOS
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	9	CIBERNÉTICA
			OPERACIÓN - CONFECCIÓN
			OPERACIÓN - INFRAESTRUCTURA
			OPERACIÓN LOGÍSTICA
			OPERACIÓN TEJEDURÍA
			OPERACIÓN TEXTIL
			TEJEDURÍA

1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	10	TINTORERÍA Y ACABADOS
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	11	ADMINISTRACIÓN PORTAFOLIO
			BRANDING
			BUSINESS ANALITYCS
			CANALES Y FORMATOS VENTA DIRECTA
			COMPRENSION DE MERCADOS
			FORMACIÓN Y ESPEC. DE PRODUCTO
			GESTIÓN DE AUDIENCIA
			GESTIÓN DE MARCAS
			MERCADEO
			MERCHANDISING
			NEGOCIOS PROPIOS
			RETAIL COLOMBIA
			RETAIL DIGITAL LEONISA
			TRADE MARKETING
			VICEPRESIDENCIA COMERCIAL
			WEBSTORE
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	12	EMPAQUE CONFECCIÓN
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	13	DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA
			DISTRIBUCIÓN OPERATIVA
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	14	MANUFACTURA
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	15	DISSEN
2 DELEGAD@S	ÁREA NRO.	16	DUNNINGTON CORPORATION
			VENTAS - MERCADEO - LINGERIE
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	17	PRYM
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	18	PROCO
			PREPARACIÓN
			TEJEDURÍA CINTAS
			TEJEDURÍA PROCO LEONISA
4 DELEGAD@S	ÁREA NRO.	19	VOTRE PASSION
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	20	WAKANER COMMERCIAL GROUP
5 DELEGAD@S	ÁREA NRO.	21	PENSIONADOS
			RENTA TEMPORAL
1 DELEGAD@	ÁREA NRO.	22	FONELSA

MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA EN EL BOLETÍN INFONELSA N° 104

Al elegir a los Delegad@s, se gana en Participación, en Democracia y en Representatividad.

La Junta Directiva del Fondo de Empleados FONELSA, actuando de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo número 01 del 22 de enero de 2026, convoca a l@s Asociad@s a participar en el proceso de elección de Delegad@s a Asambleas Generales No Presenciales, para el período institucional 2026 - 2028.